

Doc 28678328
 Recop 28678331



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 DOMICILIO FISCAL
 Av. Juárez N° 975, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

6		
NÚMERO		
2	5	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO:	1.1.1.1.	
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024	
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

JORGE ALBERTO JARA NAVARRO			
PRESTADOR			
1			
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
DESMONTAR MOTOR DESARMAR MOTOR PARA REPARACIÓN RECTIFICACION DE MOTOBLOK RECTIFICACION DE CABEZA PISTONES METALES CARTERA DE EMPAQUEZ BIELAS LAVADO Y CEPILLADO DE CABEZA Y MOTOBLOK CRAFTER #1129 2GF02	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		SUB-TOTAL	\$ 50,000.00
		I.V.A.	\$ 8,000.00
		TOTAL	\$ 58,000.00

IMPORTE CON LETRA: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		FECHA DE CONCLUSIÓN:	b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

			2
ELABORÓ	AUTORIZÓ	Vo.Bo.	NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	Accepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio
	DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.




ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	ADJUDICACIÓN DIRECTA – OS06-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A FLOTILLA VEHICULAR
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:53 horas del día 2 de mayo de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en el capítulo IX, artículos 44, 45 inciso c y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **JORGE ALBERTO JARA NAVARRO**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones